

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2	
		Versión:	1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 1 de 12	

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA: SEPTIEMBRE 24 DE 2024.

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

En nuestra condición de comité de contratación designado para evaluar aspectos jurídicos, financieros, técnicos, de organización o capacidad técnica y económicos, del proceso **MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, "ORDEN DE OBRA" No. OB-025-2024** de la contratación derivada de FONPACÍFICO "MEJORAMIENTO MEDIANTE ADECUACIONES MENORES Y PINTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ECCEHOMO DE RASPADURA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL EL DOS Y INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUÍN DE LAS ANIMAS MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA.", con base en estudio pertinente nos permitimos presentar el informe aquí referido:

Se deja constancia que se recibieron dos (02) propuestas, presentadas por;

- **INYENIER CONSTRUCCIONES S.A.S,** con NIT **901.807.911-8,** representada legalmente por **YENIER AUGUSTO SALAZAR MOSQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **11.707.667** de Istmina, Chocó, celular; 310 416 2622, dirección; Brr Africa Sec La 70, Istmina, Chocó y correo electrónico; inyenierconstrucciones2024@gmail.com.
- **DISEÑO & CONSTRUCCIONES AGUDELO S.A.S,** con NIT **901.365.489-2,** representada legalmente por **JUAN DAVID AGUDELO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.116.501.341** de Arauquita, Arauca, celular; .310 282 451, dirección; Cr 8 5 B 15 Brr Las Palmeras, Arauquita, Arauca y correo electrónico; disconsa.sas@gmail.com.

Detalle de la evaluación de Asociados Técnicos que participan en el proceso:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
	EVALUACIÓN	Versión: 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 12

EVALUACIÓN ASOCIADO TÉCNICO No. 1

ASOCIADO TÉCNICO	No. 1
Persona jurídica	INYENIER CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT	901.807.911-8.
Representante legal	YENIER AUGUSTO SALAZAR MOSQUERA.
Identificación	C.C No. 11.707.667 de Istmina, Chocó
Valor de la Oferta	\$ 213.825.487,00=

DOCUMENTOS

CAPACIDAD JURÍDICA: 1) Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y un año más. **2)** No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en las disposiciones vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado. **3)** No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores, según la ley aplicable. Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta. **4)** No estar reportado en el último Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. **5)** No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. **CUMPLE NO CUMPLE** ___.

CARTA DE PRESENTACIÓN: Firmada por el Asociado Técnico persona natural o por el representante legal de la persona jurídica. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación deberá estar firmada por el representante del Consorcio o Unión Temporal. Manifestar en la carta de presentación que no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, consagradas en la Constitución o la Ley. Cuando la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal todos sus integrantes deben manifestarlo. **CUMPLE NO CUMPLE** ___

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 12

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Si el Asociado Técnico es una persona natural deberá acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía, y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la cedula de extranjería expedida por la autoridad competente.

Si el Asociado Técnico es persona jurídica deberá presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. En este certificado se verificará lo siguiente:

- El objeto social del Asociado Técnico debe permitir la actividad que se solicita en este proceso y el del contrato que de él se derive.
- La duración de la persona jurídica no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha de suscripción del mismo y en todo caso hasta su liquidación, el no cumplimiento de los anteriores requisitos es causal de rechazo.
- Nombre o razón social completa.
- Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
- Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de esta, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del proceso de selección.

CUMPLE NO CUMPLE

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, tanto de la persona jurídica como del representante legal. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, este requisito debe ser acreditado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **CUMPLE NO CUMPLE**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 12

ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal vigente expedido por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal vigente expedido por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, tanto de la persona jurídica como del representante legal. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, este requisito debe ser acreditado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **CUMPLE NO CUMPLE** __

SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Medidas correctivas vigente expedido por la **POLICIA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE NO CUMPLE** __

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la **POLICIA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE NO CUMPLE** __

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Asociado Técnico persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley de estar obligado a tenerlo, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha **CUMPLE NO CUMPLE** __

REQUISITOS FINANCIEROS.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 12

CAPACIDAD FINANCIERA: Para efectos de la verificación de la capacidad financiera se tendrá en cuenta los siguientes indicadores, tomados de los estados financieros a diciembre 31 de 2023:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
Índice de liquidez $L=AC/PC$	Mayor o igual a 50.
Índice de endeudamiento $IE=(PT/AT)$	Menor o igual a 0.00.

CUMPLE NO CUMPLE

EXPERIENCIA: El Asociado Técnico deberá demostrar experiencia general en mínimo un (1) máximo tres (3) contratos de construcción y/o mejoramiento de obras civiles ejecutados con entidades públicas o privadas, que tengan “la construcción y/o mejoramiento y/o remodelación y/o intervención de edificaciones”, que sumados sean igual o mayor al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. **CUMPLE NO CUMPLE**

El valor facturado actualizado del contrato (VFA), se determina a partir del valor facturado o ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales del año correspondiente a la terminación del contrato o último año de ejecución, según corresponda.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
	EVALUACIÓN	Versión: 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 12

EVALUACIÓN ASOCIADO TÉCNICO No. 2

ASOCIADO TÉCNICO	No. 2
Persona jurídica	DISEÑO & CONSTRUCCIONES AGUDELO S.A.S.
NIT	901.365.489-2.
Representante legal	JUAN DAVID AGUDELO.
Identificación	C.C No. 1.116.501.341 de Arauquita, Arauca.
Valor de la Oferta	\$ 214.293.835,80=

DOCUMENTOS

CAPACIDAD JURÍDICA: **1)** Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y un año más. **2)** No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en las disposiciones vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado. **3)** No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores, según la ley aplicable. Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta. **4)** No estar reportado en el último Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. **5)** No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. **CUMPLE __ NO CUMPLE X**

OBSERVACIÓN: No presenta certificado de existencia y representación legal para verificar la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y un año más.

CARTA DE REPRESENTACIÓN: Firmada por el Asociado Técnico persona natural o por el representante legal de la persona jurídica. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación deberá estar firmada por el representante del Consorcio o Unión Temporal. Manifestar en la carta de presentación que no se encuentran incurso en ninguna de las causales de

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO		Código: 120.26.2	
	NIT. 901.039.684-5		Versión:	1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 7 de 12	

inhabilidad o incompatibilidad para contratar, consagradas en la Constitución o la Ley. Cuando la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal todos sus integrantes deben manifestarlo. **CUMPLE X NO CUMPLE ___**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Si el Asociado Técnico es una persona natural deberá acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía, y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la cedula de extranjería expedida por la autoridad competente.

Si el Asociado Técnico es persona jurídica deberá presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. En este certificado se verificará lo siguiente:

- El objeto social del Asociado Técnico debe permitir la actividad que se solicita en este proceso y el del contrato que de él se derive.
- La duración de la persona jurídica no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha de suscripción del mismo y en todo caso hasta su liquidación, el no cumplimiento de los anteriores requisitos es causal de rechazo.
- Nombre o razón social completa.
- Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
- Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de esta, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del proceso de selección.

CUMPLE ___ NO CUMPLE X

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, tanto de la persona jurídica como del representante legal. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
	EVALUACIÓN	Versión: 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 12

Temporal, este requisito debe ser acreditado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **CUMPLE __ NO CUMPLE X**

OBSERVACIÓN: No presenta antecedentes de la persona jurídica.

ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal vigente expedido por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal vigente expedido por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, tanto de la persona jurídica como del representante legal. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, este requisito debe ser acreditado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **CUMPLE __ NO CUMPLE X**

OBSERVACIÓN: No presenta antecedentes de la persona jurídica.

SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Medidas correctivas vigente expedido por la **POLICIA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE __ NO CUMPLE X**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la **POLICIA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE X NO CUMPLE __**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Asociado Técnico persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley de estar obligado a tenerlo, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 12

aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha **CUMPLE X NO CUMPLE _**

REQUISITOS FINANCIEROS.

CAPACIDAD FINANCIERA: Para efectos de la verificación de la capacidad financiera se tendrá en cuenta los siguientes indicadores, tomados de los estados financieros a diciembre 31 de 2023:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\textit{Activo Corriente}}{\textit{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}}$

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
Índice de liquidez $L=AC/PC$	Mayor o igual a 50.
Índice de endeudamiento $IE=(PT/AT)$	Menor o igual a 0.00.

CUMPLE X NO CUMPLE _

EXPERIENCIA: El Asociado Técnico deberá demostrar experiencia general en mínimo un (1) máximo tres (3) contratos de construcción y/o mejoramiento de obras civiles ejecutados con entidades públicas o privadas, que tengan “la construcción y/o mejoramiento y/o remodelación y/o intervención de edificaciones”, que sumados sean igual o mayor al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. **CUMPLE X NO CUMPLE _**

El valor facturado actualizado del contrato (VFA), se determina a partir del valor facturado o ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales del año correspondiente a la terminación del contrato o último año de ejecución, según corresponda.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2	
			Versión:	1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 10 de 12	

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO
<p>DIRECTOR DE LA OBRA: Dedicación 30% Deberá ser Profesional en área de Ingeniería civil o arquitectura.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general igual o superior a diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber sido contratista en al menos DOS (02) contratos de obra, los cuales hayan sido en Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones.</p> <p>CUMPLE ___ NO CUMPLE <u>X</u></p> <p>OBSERVACIONES: No cumple con la experiencia general, toda vez que, la matrícula profesional es desde el 19 de Agosto de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 925.</p>
<p>RESIDENTE: Dedicación 100% Deberá ser Profesional en área de Ingeniería civil o arquitectura.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general igual o superior a UN (01) año contado a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>CUMPLE ___ NO CUMPLE <u>X</u></p> <p>OBSERVACIONES: No presenta personal para este perfil.</p>
OFERTA ECONÓMICA
<p>La oferta económica es por un valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$214.293.835,80=) M/CTE.</p> <p>CUMPLE ___ NO CUMPLE <u>X</u></p> <p>OBSERVACIÓN: No presenta desglose del AIU, cronograma.</p>

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO		Código: 120.26.2	
	NIT. 901.039.684-5		Versión:	1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 11 de 12	

CONCLUSIONES

PRIMERA: El Asociado Técnico No. 1; **INYENIER CONSTRUCCIONES S.A.S**, con NIT **901.807.911-8**, representada legalmente por **YENIER AUGUSTO SALAZAR MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.707.667** de Istmina, Chocó, presenta su propuesta con todos los requisitos establecidos y obtiene como resultado de la evaluación un puntaje de 100 puntos.

RESULTADO CALIFICACIÓN

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
TOTAL	1000

SEGUNDA: El Asociado Técnico No. 2; **DISEÑO & CONSTRUCCIONES AGUDELO S.A.S**, con NIT **901.365.489-2**, representada legalmente por **JUAN DAVID AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.116.501.341** de Arauquita, Arauca, presenta propuesta para lo cual es oportuno indicar lo siguiente:

En la propuesta deben acreditar su calidad aportando el certificado como Asociado Técnico de **FONPACÍFICO**, ya que es un requisito habilitante y para participar en el proceso, debe haber recibido previamente la invitación en la fecha establecida en el cronograma del proceso, que para el caso concreto es (Ver imagen).

NUMERO DE PROCESO: OB-025-2024.

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo.	Septiembre 20 de 2024.	www.fonpacifico.org
Invitación contratación directa de la contratación derivada de FONPACÍFICO .	Septiembre 20 de 2024.	Correo electrónico del Asociado Técnico o notificación personal.

En ese orden de ideas, la participación en el proceso se ciñe a las invitaciones enviadas el día 20 de septiembre de 2024.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO		Código: 120.26.2	
	NIT. 901.039.684-5		Versión:	1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 12 de 12	

Aunado a lo anterior, **FONPACÍFICO**, realiza observaciones a la propuesta presenta que son requisitos no habilitantes, por lo tanto, la propuesta es **RECHAZADA**.

TERCERO: Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Contratación recomienda al Director Ejecutivo de **FONPACÍFICO**, adjudicar la “**ORDEN DE OBRA**” cuyo objeto es “**MEJORAMIENTO MEDIANTE ADECUACIONES MENORES Y PINTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ECCEHOMO DE RASPADURA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL EL DOS Y INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUÍN DE LAS ANIMAS MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA.**” a la propuesta presentada por el Asociado Técnico **INYENIER CONSTRUCCIONES S.A.S**, con NIT **901.807.911-8**, representada legalmente por **YENIER AUGUSTO SALAZAR MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.707.667** de Istmina, Chocó, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso de contratación.

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) de días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


JUAN ESTEBAN VARGAS SALAZAR
Oficina de Gestión de Proyectos
Territoriales.


MELISSA GARCÍA NIETO
Oficina Jurídica y de Contratación

MAIRA ALEJANDRA CELI MOLINA
Contadora Pública

Proyectó: Melissa García Nieto – Abogada de Apoyo Oficina jurídica y de contratación.
Revisó: Juan Esteban Vargas Salazar - Oficina de Gestión de Proyectos Territoriales.
Maira Alejandra Celi Molina – Contadora Pública.
John Alexander Hurtado Arce – Abogado Contratista.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.